

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ liceat te voca moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.
VIRG. ÆNEID. LIB. III.*

(Núm. 214)

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1834.

(Precio 3 rs.)

DE LOS CINCO SISTEMAS POLITICOS

Que han gobernado la Europa desde la era cristiana, hasta el dia:—1.º Monarquía.—2.º el feudal.—3.º el equilibrio.—4.º el federativo.—5.º la legitimidad.

(CONCLUSION.)

SISTEMA DEL EQUILIBRIO. La historia nos presenta constantemente la tendencia de los pequeños estados à su engrandecimiento, al paso que los grandes imperios, en el camino de su decadencia por la propension à subdividirse. Este es el pequeño círculo de las transformaciones políticas; se podría decir que están reducidas à un flujo y reflujo de afinidades y descomposiciones. El sistema feudal, último grado de la descomposición, debía marcar el reemplazo de sus afinidades: en efecto nuevas ideas en la acumulación de capitales por la reunión de herencias por medio de enlaces, ó por la exclusión de las hembras y de los hermanos menores, las alternativas de la suerte por medio de sucesiones y otros accidentes políticos como las cruzadas; en fin el influjo de los talentos, la destreza, la actividad personal elevaron à una porción de hombres, que salieron de las filas de sus iguales para colocarse à una cabeza. Hacia fines del siglo XVI los grupos se habían aclarado, y la escena era mucho mas simplificada: en lugar de tanta multitud de soberanías, no se conocían mas que unos cuantos estados, ocupados los unos en conservarse, y los otros haciendo esfuerzos para engrandecerse: en medio de esta agitación el espíritu humano progresaba rápidamente, las luces se esparcían por todas las vías de la civilización, y el gobierno insensiblemente se convertía en una ciencia: hasta entonces se había combatido por pasión, en adelante ya se consultaban los intereses: el débil se unió al débil para oponerse al fuerte, ó al ménos para impedir su acrecentamiento; de aquí comenzó à formarse esa especie de balanza que produjo naturalmente la combinación del equilibrio; combinación útil en su origen, que reprimió la ambición de los poderosos, garantizó la existencia de los débiles y fundó como una especie de estabilidad para todos.

La guerra mudó de aspecto, se suavizaron las costumbres, y la ambición del hombre mudó de condición, la autoridad fué mas liberal, la obediencia mas generosa, los Príncipes no combatían mas que por el interés del estado, y los súbditos por el honor y la gloria de su Príncipe sin interés individual, sin animosidad personal, porque viendo sus propiedades siempre respetadas, muy en breve se consideraron como extraños à las querellas de sus gobiernos!

Se siguió de aquí que los odios nacionales se amortiguaron, se multiplicaron las relaciones de los pueblos, y la Europa insensiblemente adelantaba al grande objeto de no formar mas que un solo pueblo, una sola nación unida en intereses y en el goce pacífico de las leyes. Tales son los principales resultados de este sistema y los muchos beneficios que acarreó haciéndose superior à los demás que le precedieron: en él se fija la época brillante de los conocimientos, de la literatura, de las bellas artes, y determina aquella en que la sociedad humana disfrutó de goces y bienes positivos. Tuvo el inconveniente del uso constante y necesario de una política, casi siempre en oposición con la moral, que plagaba las cortes de intrigantes, de astucia y doblez, propagando hasta las provincias mas distantes el olvido de los deberes y la relajación de los principios. Además se lo atribuía otro vicio esencial en su organización, y era la tendencia de los diferentes estados à arruinarse por los gastos excesivos de los numerosos ejércitos que mantenían, y de no poder conservar el objeto del equilibrio sino à cañonazos: es decir del modo que algunos marinos creen conjurar la tempestad para asegurar la calma.

SISTEMA CONTINENTAL Ó FEDERATIVO.— En nuestros días hemos visto desplomarse el equilibrio: un abismo horroroso se ha abierto para confundir una de las columnas fundamentales del edificio, y por su brecha se ha empezado la mas cruel guerra que jamás pudo amenazar à la estabilidad, y quizás à la civilización europea. Pero antes de pasar adelante reflexionemos un instante para convencer nos que ninguno de los sistemas anteriores ha sido obra de la prevision de los hombres, sino efecto de combinaciones

casuales, y que, una vez destruidos, no se ha podido ni aun soñar racionalmente en su restablecimiento; por último que su ruina y su transición se han marcado siempre por una larga y horrorosa anarquía, por terribles calamidades à las que solo el tiempo ha podido poner un término. Estaba reservado à nuestra época, el prodigio de ver un solo hombre, aprovechando las circunstancias del tiempo, arrojar en medio de la terrible crisis, contener los males en que nos iba à envolver el desplome de nuestro sistema, reemplazarle inmediatamente por la creación de otro ménos defectuoso que los otros, pero que en su aplicación produjo mil males y le condujo à su ruina. Napoleon, dotado de un genio extraordinario y de una ambición desmedida, apareció como un astro en medio del trastorno general para apagar la efervescencia de las ideas nuevas y domar la tenacidad de las antiguas. Eucadenó el sistema federativo que, seguido con juiciosa constancia, hubiera terminado por popularizar sus ventajas, y à favor de su convencimiento era mas que posible el que se consolidase, por el interés general que tenía todo el continente en sacudir su ignominiosa dependencia de la Inglaterra. Mas la Francia, centro común de este sistema, y que debía dar la primera el ejemplo de moderación y de estricta observancia en los límites de sus fronteras, las ensancha progresivamente à favor de sus repetidos triunfos, y el hombre singular en cuya mano colocó la Providencia los destinos del mundo, y cuyo prestigio algun dia pudo bastar para ahogar las pasiones y realizar los sueños de una larga y halagüeña teoría, le vimos descender desde la altura en que le admirábamos atónitos para confundirse en celebridad con los conquistadores de los pueblos, frustrando sus esperanzas y la lisonjera perspectiva de la impasible filosofía, que le consideraba destinado à llenar un rango mas elevado:— el de supremo legislador de la Europa.

Alucinado en la carrera selectora de sus repetidos triunfos, su razón perdió el equilibrio al primer réves que sufrió en la tan terrible como inesperada resistencia que encontraron sus ejércitos en España y Portugal. Luego, sin que bastasen ni las llamas de Moscow, que como una antorcha de la sabiduría se le ofrecieron para

iluminarle ni los hielos de Beresina para calmar la ferosidad de su pasión favorita por la guerra, corrió como un frenético á buscar nuevas víctimas, que sacrificó su genio insaciable en mil combates desastrosos á la humanidad, y todo para ofrecer en su persona el contraste mas palpable de las vicisitudes de los hombres. En un momento le vimos descender desde el solio donde mandaba como árbitro, haciendo temblar á los soberanos mas poderosos de Europa, al estado humillante de carecer de energía para aventurarse á tomar el partido que le proponían el valor y la fidelidad, prefiriendo mendigar en Rochefort un asilo del gabinete que jamas perdonó á sus enemigos.

Así pues, las desgracias y los peligros de los Monarcas formaron la coalicion mas grande y mas uniforme en sus miras que hasta ahora se ha conocido. De su seno nació la Santa Alianza ó sea el sistema de la legitimidad, cuyas intenciones fueron en sus principios tan nobles y puras, como dictadas por el corazon en medio del infortunio; mas sea destino de las instituciones humanas, ó falta de prevision en el acuerdo primitivo de las actas fundamentales, las grandes potencias congregadas en el año de 1822 revelaron al mundo, que la cordialidad que presidió al establecimiento de sus bases en Viena, no correspondió á las agitadas conferencias de Verona. La Inglaterra separó desde entonces su causa de la de los Reyes del continente, y esta brecha abierta á un sistema tan recientemente establecido, unida á la inquietud sorpresa con que el resto de la Europa observaba el engrandecimiento asombroso de la Rusia, en territorio, y su enorme influencia en la política, hicieron presagiar á los amigos de la paz y del orden que nuevas turbulencias vendrían de nuevo á alijir á la humanidad.

En este estado la muerte prematura de Alejandro y las conmociones del imperio de Rusia produjeron un asombro general y una consternacion inexplicable, y todo parecia anunciar siniestros acontecimientos. El advenimiento de Nicolas al trono, sin embargo, seguido del restablecimiento de la tranquilidad, y luego la guerra con Turquía alejaron por algun tiempo todos los recelos, y se creyó que el sistema dominante tenia raices mas profundas.

La Inglaterra sola, que fortalecía de castillos flotantes se ha hecho casi invulnerable, y sabe que su preponderancia en Europa solo puede sostenerse con la division y desgracias de las naciones continentales, que en sus apuros han de necesitar de los auxilios de ella, no podia dejar de desear una ocasion en que hacerle necesaria. Esta se le presentó ó ella la supo buscar, en la revolucion de Julio, en que se perdió todo respeto á la legitimidad y se hollaron todos los tratados que en 1815 habian asegurado la paz á la Europa.

Desde entonces puede bien decirse que no hay sistema, ni se sabe cual reemplazará al anterior, y si las naciones no velan con ojos de lince sobre el giro de la política inglesa, y no hacen grandes esfuerzos para lograr una absoluta independencia del influjo de sus intrigas y manejos, y si los Principes no vuelven los ojos á estudiar sinceramente las necesidades de los pueblos uniendo á los subditos con lazos de cordialidad y amor, para que con la union formen la verdadera fuerza y puedan libertarse de la tiranica dictadura de aquel orgulloso gabinete, ó del demasiado influjo de cualquiera otro extranjero, nada se habrá hecho ni adelantado hácia la prosperidad despues de tantos sacrificios.



Documentos Oficiales.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la H. Sala de RR. de la Provincia.

El Gobierno vé dejarse indefinidamente el momento en que debe cesar en la administracion de que fué encargado provisionalmente desde 27 de Junio proximo pasado, porque esta Provincia que encontró siempre en los mayores conflictos hijos ilustres que arrostrasen los trabajos mas difíciles y peligrosos, en las campañas y en el gabinete, parece sentir una dificultad invencible para hallar quien en medio de la paz se presta á gobernarla.— Entretanto es evidente que el estorpo que causa tal estado es mortal para la industria, y afecta dolorosamente todas las clases, sin excepcion. En estas circunstancias el Gobierno provisorio, apurado los recursos de la prudencia, y del patriotismo, conoce que es preciso cesar ya, para que no se aumenten los males inseparables de la inaccion y de la incertidumbre. El Gobierno prolongaría sin duda su silencio, si pudiera conciliarlo con su responsabilidad y su juicio, pero convencido de que los sacrificios que se hacen para sostener esta posicion violenta, son enormes, son inútiles y adormecen quizá á los ciudadanos cuyo patriotismo y actividad conviene alentar; no puede prescindir ya de informar á los Honorables Representantes, de que, pronto el Gobierno provisorio á devolverles la autoridad que le confiaron interinamente, solo espera le indiquen los mismos Sres. RR. el modo de proceder, respecto á ser el caso enteramente nuevo en los anales del país; y espera esto en la confianza de que lo harán con brevedad, atendidas las consecuencias

que cualquier demora pueda producir y de las cuales por manera alguna sería justo, ni prudente hacerse él responsable.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE.
MANUEL J. GARCIA.

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

Habiendo ocurrido el día de ayer la Sociedad de los Sres. Amadeo y Caprile en solicitud de que se les permitiese obtener noticia del Capitan del Bergantin ingles *Dapper*, puesto en cuarentena, si las dos Sicilias habian declarado la guerra al Emperador de Marruecos, siendo el objeto de esta indagacion el despachar ó no un buque de su consignacion por el interes resultivo á una casa de comercio de esta capital; tuve á bien pasar un oficio al médico de sanidad del Puerto para que obtuviese la noticia que se solicitaba al tiempo de pasar la visita, y se ha obtenido por resultado la noticia de la declaracion de la guerra entre las potencias indicadas.

Lo que he creido conveniente poner en conocimiento del Ministro por lo que pueda convenir.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Por indisposicion del Sr. Comandante,
Pedro Nimenc.

Aviso Oficial.

A virtud de propuesta hecha por el Tribunal de Medicina, el Gobierno con esta fecha ha nembrado para médicos de Policía á los profesores D. Daniel Torres y D. Blas Aspiazú, restituyendose en consecuencia el empleo de médico segundo que se habia suprimido, atendiendo á lo informado por el mismo Tribunal de Medicina.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. el estado general de las cuentas ocasionadas para el servicio del Departamento Topográfico en todo el año pasado de 1834. En el paquete adjunto van incluidos los documentos originales y comprobatorios. La demora en percibir perentoriamente los fondos así de sueldos como de gastos (por haberse librado en letras de tardio vencimiento) ha ocasionado la demora de esta operacion hasta la fecha.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE ARENALES.

ESTADO DE LOS GASTOS HECHOS POR el Departamento Topográfico, en el curso del próximo pasado año de 1833.

HABER.	
Recibido el 31 de Enero de 1833 para gastos extraordinarios.....	\$1,000
Recibido en 7 de Junio de 1833 para gastos extraordinarios.....	300
Recibido en 13 de Julio de 1833 para la recomposicion del reloj de la ciudad.....	450
Recibido en 2 de Agosto de 1833 para la recomposicion del reloj de la ciudad.....	150
Recibido en 14 de Diciembre de 1833 para gastos extraordinarios.....	300
Recibido por el ajuste del 1.º trimestre de 1833 para gastos del ramo de delineaciones.....	360
Para oficina y sala de instrumentos.....	735
Suma.....	2,935

OBSERVACION.	
El presupuesto aprobado de 1833 asignó al Departamento Topográfico para gastos extraordinarios.....	\$1,000
Para gastos de oficina y sala de instrumentos.....	750
Para el ramo de delineaciones.....	720
Asignacion.....	5,470
Gastos.....	2,937 4
Ahorrado.....	3,382 4

Resumen general de los gastos del Departamento Topográfico.	
Por sueldos de los empleados.....	\$22,302 24
Gastos extraordinarios.....	1,023
Gastos del servicio ordinario.....	364 4
Total.....	\$24,689 74

Buenos Aires, Agosto 29 de 1831.

Examinado y aprobado por el Departamento Topográfico.

GASTOS.	
Gastos extraordinarios en el primer trimestre segun documentos.....	\$222 74
En el tercer trimestre segun documentos.....	612
En el cuarto trimestre segun documentos.....	182
-----	1,023
Gastos del ramo de delineaciones en el primer trimestre segun documentos.....	150
En el segundo trimestre segun documentos.....	150
En el tercer trimestre segun documentos.....	150
En el cuarto trimestre segun documentos.....	150
-----	600
Gastos de la sala de instrumentos en el primer trimestre segun documentos.....	10
En el cuarto trimestre segun documentos.....	49
-----	59
Gastos de oficina en el primer trimestre.....	23 2
En el segundo trimestre.....	31 2
En el tercer trimestre.....	35 2
En el cuarto trimestre.....	162 6
-----	315 4
-----	2,037 4
En suplementos ó anticipaciones á los empleados de la oficina.....	347 4
Suma de los gastos.....	2,935 0
Suma del haber.....	2,935

Buenos Aires, Agosto 26 de 1831.

Nemesio Lopez,
Habilitado.

ARENALES.

El que recibia, ó recibia, una suca de 5,000 10,000 ó 20,000 pesos, de plata tenia que estender el correspondiente documento en un papel sellado de 3, 5, ó 9 pesos fuertes:—y el que gira ó cobra las mismas cantidades en papel, emplea sellos de 5, 9, ó 15 pesos de papel.

Los negocios no han disminuido:—el giro de la letra; las ventas á plazos; los pleitos; las transacciones de todo género se han multiplicado de un modo extraordinario en los últimos años:—agreguese por último el ramo de patentes, que á pesar de su actual desarreglo, contribuye á hacer mas productiva la venta del papel sellado. ¿Y cual es el resultado de este aumento de actividad y de gravámen?—Dejemos que contesten los números.

Los 118,907 pesos, á que ascendió, en 1824, la venta del papel sellado, multiplicados por 7, y reducidos á moneda corriente, dan un total de 832,349 pesos.

El maximum del producto de este mismo impuesto en el último trienio ha sido de 481,523 pesos, segun lo demuestra el estado siguiente.

Año de 1831.....	410,415
-----1832.....	481,523
-----1833.....	404,475

Resulta, pues, que el Gobierno ha recabado la mitad de lo que este impuesto le producía antes, á pesar de todas las causas que deben haber influido en su aumento.

Y si de estas cantidades se deduce el producto de las patentes, será mas evidente la nulidad de este impuesto para el Gobierno, sin que por esto deje de ser oneroso para los contribuyentes.

1831.

Venta general del papel sellado.....	410,415
Patentes.....	231,260

Diferencia.....176,155

1832.

Venta general del papel sellado.....	481,523
Patentes.....	242,770

Diferencia.....338,753

1833.

Venta general del papel sellado.....	404,475
Patentes.....	194,140

Diferencia.....210,335

Convirtiendo en moneda corriente los 74,789 pesos que produjo el papel sellado en el año de 1822, en que no regia la ley de patentes, se obtendrá un producto de 523,523 pesos, suma triple de la que se obtuvo de la venta del papel sellado sin patentes, en 1831, y mas que doble en los demas años.

Los tributos marchan, pues, en razon inversa de los progresos del país. Quanto mas se complican sus relaciones sociales; quanto mas se dilata la esfera de accion de su comercio e industria; quanto mas se aumenta el número de sus establecimientos, de sus propietarios, de sus comerciantes, tanto menor es el

El Monitor.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 4 DE 1834.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

SECCION 3.ª

Rentas y gastos.

PAPEL SELLADO.

Si de la administracion del papel sellado se separase el ramo de patentes, se conoceria lo insignificante que es este impuesto, á pesar de que figura entre los principales ramos de las rentas públicas, y del rigor con que la última ley castiga las mas pequeñas infracciones, sugeriéndolas á una multa *centupla* del valor del sello.

Las causas que influyen en este atraso, nos son desconocidas, y lo único que podemos hacer es señalarlo.

En 1822, antes de la ley fundamental de patentes, la venta del papel sellado proporcionó al erario una renta de 74,789 pesos fuertes, y dos años despues, en 1824, cuando ya estaba arreglado el nuevo impuesto de patentes, uno y otro produjeron la suma de 118,907 pesos de la misma moneda.

Entonces habia ocho clases de sellos:—de un medio real, dos, cuatro, y seis reales—uno, tres, cinco y nueve pesos; que quedaron despues reducidos á seis, en la progresion siguiente: 4 reales, 1 3, 5, 9 y 15 pesos, de la moneda corriente.

Comparando los precios de las dos tarifas, resulta que una muy pequeña alteracion ha sufrido la proporcion primitiva entre las dos series.

producto de un impuesto, que abraza à todas las clases.

No pretendemos sacar mas induccion de este hecho, que la que se ofrece naturalmente; à saber, que las rentas de la Provincia han disminuido por la despreciacion del medio circulante, y que es ilusorio el resultado numérico que presentan las cuentas de las oficinas de recaudacion. Todos los ramos de contribucion que hemos pasado en reseña confirman esta observacion, que se funda en cálculos irrefragables.

La repeticion constante de este fenómeno, en los varios ramos de la administracion pública, debe ser la consecuencia de un mismo principio que procuraremos indagar en la última parte de esta memoria. Por ahora nos basta haberlo puesto en tanta evidencia, que no es posible desconocerlo, y mucho menos negarlo.

La resistencia que encuentra la H. Sala en todos sus candidatos, y la dificultad de organizar un gobierno para reemplazar à la actual administracion, que desde tres meses ha manifestado la intencion de retirarse de los negocios, la han obligado, despues de otras tentativas inútiles, à anunciar à la H. Sala que estaba firmemente resuelta à entregar el mando. Este paso es nuevo, pero necesario. El pais necesita mas que nunca una autoridad que lo presida y administre, y la que existe en el dia, aunque la presida, ha dejado de administrar en proporcion de las exigencias públicas. No debe pretenderse que un gobierno que, por incidentes tan insólitos como imprévisos, sobrevive un entero trimestre à su renuncia, desplegue una energia que aunque fuese posible, no dejaría de ser ridicula en visperas de su descenso. ¡Y estas visperas duran desde el 5 de Junio!

Correspondencia.

Señor Editor.

Con motivo de haber sido completamente robado en mi casa habitacion, calle de Cuyo No. 25, el Sr. D. B. Pery Etchart, cajero de la *Gaceta Mercantil*, à la cabeza de cuyo establecimiento me hallo trabajando, ha levantado una suscripcion para favorecerme en mi desgracia. Un rasgo tan noble de generosidad, no debe quedar en silencio, por lo que suplico à V. tenga la bondad de dar publicidad à la siguiente lista de los individuos que se han suscripto con tan noble fin; protestandoles que mi agradecimiento será eterno à un beneficio que solo sabrá apreciarlo quien se halle en mi situacion.

Los ladrones me han dejado con lo puesto, pero à ellos tras de su crimen solo les queda el arrepentimiento, y à mi la satisfaccion que disfruta el hombre honrado que encuentra amparo entre los hom-

bres de bien à cuyo círculo pertenece.

Martiniano Rodriguez.

D. Estevan Hallet.	\$50
Henrique Gilbert.	50
Santiago Kiernan.	40
B. Pery Etchart.	20
Manuel Lastra.	10
José M. Masariego.	10
José Muñoz.	10
Calisto Ocampos.	10
Federico Coningham.	20
Eduardo Idhal.	10
Julian Billercho.	5
Juan Antonio Lopez.	10
	<hr/>
	\$245

AVISO DE LA POLICIA.

I.

Habiéndose observado por el Gefe del Departamento la inasistencia à los mercados exteriores de los Señores hacendados, nombrados vedores por el Superior Gobierno, se les previene que si ella continua, se verá en la precision de dar al público el nombre de los inasistentes.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1831.

II.

Han sido nombrados vedores del reparto del pan en el Mercado del Centro para la presente semana los SS. D. Pedro Mont y D. Francisco Berdier à quienes se les ha dasado el competente aviso.

III.

Hallándose en un estado ruinoso las bóvedas que à continuacion se expresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion, se previene por medio de este anuncio à los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda, el mal que se denuncia.

BOVEDAS que están abiertas, y à las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª — Una correspondiente à Da. Isabel Romero.

Item 8.ª — Otra perteneciente à D. Dionisio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden à D. Luis Jayllard; lo que se previene à dicho à su apoderado.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1834.

NOTA.—Ademas de las bóvedas ya expresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existen una en la 1.ª, otra en la 6.ª, y otra en la 8.ª, cuyos nombres se ignoran, por no tener piedras.

AVISOS.

Al público.—Los terrenos situados en los Arroyos de Langueyú y Chapaleofú, que se anunciaron en venta en la *Gaceta Mercantil*, han sido enagenados por su legítima dueño, y finalizado el contra-

te; en su consecuencia, el tercero que dice "se cree con derecho à la mitad de dichos terrenos," puede hacerlo valer; y entonces se descubrirá al público el autor de la impostura que se registra en el aviso del *Diario de la Tarde*, número 971.—Buenos Ayres, Agosto 30 de 1834. 3 3p. *Francisco Obarrío.*

PAPEL SELLADO.

EXPENDIDO EN LOS 2 TERCIOS DE 1834.	
Las seis clases,	\$117,574
Pasaportes,	8,641
Patentes,	210,880
	<hr/>
	337,095
Gastos y comisiones,	17,312
	<hr/>
Liquido entregado en Receptoría,	319,783

Contaduría General, Setiembre 1.º de 1834.

SANTIAGO WILDE.

Aviso.—Se compra deuda clasificada, en el escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la Recoba No. 30. 3 3p.

El que tenga un criado ó criados sin vicios, de buena edad y quiera venderlos puede ocurrir à la calle de la Reconquista No. 34, esquina de escalada adonde encontrará con quien tratar.

Aviso importante.—En los dias del 26, 27 y 28 se han ofrecido en venta unos terrenos en enfiteusis, situados entre los arroyos de Langueyú y Chapaleofú; pero deseando evitar un quebranto al que se decidire comprarlos, se previene al público que la mitad de los terrenos indicados corresponde à un terreno que está dispuesto à hacer valer sus derechos en caso que se intente enagenar la parte que le corresponde. 3 3p.

PRONTUARIO

DE

PRACTICA FORENSE.

Obra muy importante que ha dejado escrita el Dr. D. MANUEL ANTONIO CASTRO, y que se acaba de publicar por esta imprenta.

Contiene tres tratados.

- 1.º Del juicio civil ordinario y de todas sus instancias.
- 2.º Del juicio ejecutivo.
- 3.º De juicios particulares.

Esta obra está arreglada à las leyes nacionales, y principalmente à las de esta Provincia.—Su precio DIEZ pesos.

Se vende en la librería conocida por el nombre de Ocampos, calle de Potosí No. 39.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.

Precio de la suscripcion mensual, 7ps.
Números sueltos, 3rls.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.